

En Los Polvorines, a las catorce y dieciséis horas del quince de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°339.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Propuesta de modificación del cronograma de sesiones del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano (Sesión del mes de julio).
4. Declaración del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en relación a los actos de represión a las protestas sociales.
5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2901 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de agosto de 2023, de Laura Saldivia, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina como Profesora Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en el área “Política”.

2902 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Nadia Soledad Schiavinato para el dictado de "Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas" del 08/05/23 al 08/11/23 (Se desprende de un orden de mérito vigente).

2903 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para María Soledad Fernández para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, del 16 de mayo al 16 de agosto de 2023 (Renovación).

2904 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Marta Victoria Casagrande, Martín Melman y María Florencia Tenaglia para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” (Se desprenden de un orden de mérito vigente).

2910 Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, de Estefanía Belén Maggiore para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura del 01/06/2023 al 15/07/2023. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2905 Se otorga la licencia sin goce de haberes al investigador docente Mariano Treacy para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2023, en su puesto de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, del área de “La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cargo de mayor jerarquía en el Ministerio de Economía).

2909 Se otorga licencia sin goce de haberes a la docente Mariana Szretter Noste para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de junio hasta que finalice la licencia



por enfermedad de la ID Lucía Natale, en sus dos puestos de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, del área de “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a.

2906 Se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Ana Laura Abramowski en su puesto de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Asistente Principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, entre el 16 de mayo y el 14 de junio de 2023, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.

2907 Se otorga licencia con goce de haberes a la investigadora docente Clea Gerber entre el 6 y el 9 de junio de 2023, para participar en un congreso que se celebrará en New Jersey, Estados Unidos; en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

2908 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Ernesto Lázaro Bohoslavsky entre el 5 y el 9 de junio de 2023, para participar en un evento académico que se celebrarán en París, Francia en el marco del artículo 50, apartado 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

- Propuesta al Rectorado, de la aceptación de la renuncia presentada por Roxana Judith Cabello a su cargo de investigadora docente, Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el área “Procesos de comunicación. Políticas de comunicación y medios masivos” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°381/23 de la Secretaría Académica y del Secretario de Investigación del IDH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

- Informe Anual de Actividades 2022 del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando IDH N°323/23. Dictamen de la CAI N°015/23.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

- Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Susana Beatriz Nothstein, para asistir como conferencista central y tallerista al 1er Congreso Internacional y 2º Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Montería y auditorios de la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia, desde el 26 de junio al 02 de julio de 2023. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N° 310/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°277/23.
- Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Clea Gerber, para participar en el “XXI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas” que tendrá lugar en Neuchâtel, Suiza, del 10 al 15 de julio de 2023 y “XIII Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro”, en Oviedo, España, del 17 al 21 de julio de 2023 (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N° 331/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°278/23.



10. Perfil de búsqueda 18-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea, “Los problemas del desarrollo reciente en las economías de América del Sur”, y el dictado de la asignatura “Política económica” (Suplencia por licencia del profesor Mariano Treacy). Memorando N°337/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°279/23.
11. Perfil de búsqueda 19-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF D, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de la Economía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía (Suplencia por reducción del 30% de docencia por la dirección de Pablo Sisti del PUES en Economía) Memorando N°347/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°280/23.
12. Perfil de búsqueda 20-2023 para incorporar a un/a docente Ayudante de Primera SIMPLE o MAF E (según necesidad), para el dictado de la asignatura “Estudios de la Literatura Moderna” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura (Banco docente). Memorando N°362/23 del Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°281/23.
13. Perfil de búsqueda 21-2023 para incorporar a un/a docente Ayudante de Primera SIMPLE para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa” del Trayecto Pedagógico. (Banco docente) Memorando N°363/23 la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°282/23.
14. Perfil de búsqueda 22-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C para el dictado del “Seminario Educación Comparada” de la Licenciatura en Educación. (Suplencia por año sabático de Felicitas Acosta) Memorando N°350/23 de la Secretaría Académica del IDH. Memorando N°350/23 la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°283/23.
15. Dictamen de búsqueda 01-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. (Banco docente). Memorando N°348/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°284/23.
16. Dictamen de búsquedas 09-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura” y/o “Taller de Lectura y escritura en las Disciplinas” y/o “Acompañamiento a la lectura y escritura en las disciplinas” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado. (Banco docente). Memorando N°374/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°285/23.
17. Dictamen de búsqueda 13-2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura” (área Literatura) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Memorando N°340/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°286/23.
18. Dictamen de búsqueda 16-2023 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de “Política”, en la línea, “Estado, instituciones y actores políticos”, y el dictado de las asignaturas “Derecho I: derecho político y constitucional” y “Derecho II: problemáticas constitucionales y derechos humanos”. (Por renuncia de Laura Saldivia) Memorando N°352/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°287/23.



19. Solicitud de eximición del 30% de la carga anual de docencia para el Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía, Pablo Sisti, por el período de vigencia de la licencia de Mariano Treacy, en el marco de lo establecido en el Artículo N°18 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera (Resolución CS N°6897/18). Memorando N°325/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°288/23.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

20. Designación del Director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. Memorando N°329/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°152/23.
21. Solicitudes de adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados para el segundo semestre de 2023, requeridas por los docentes e investigadores docentes. Memorando N°344/23 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°153/23.
22. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°326/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°154/23.
23. Propuesta de publicación del Libro “Lo público, lo privado y lo común. Debates en torno a la ciudadanía” de Nazareno Maldonado y Cintia Caram (compiladores), perteneciente a la colección “Humanidades” y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi (coedición con la Universidad Nacional de Tucumán). Memorando N°327/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°155/23.
24. Propuesta de llamados a concursos del personal de investigación y docencia y docencia del IDH. Segunda tanda. Memorando N°328/23, N°345/23 y N°357/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°156/23. Memorando N°390/23 y N°394/23 del Secretario de investigación del IDH. Cuenta con el aval del Presidente de la CAS.
25. Propuesta de distribución de la asignación del fondo de eventos - segunda convocatoria/2023. Memorando N°357/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°157/23.
26. Propuesta de distribución de la asignación de fondo para estudiantes expositores del IDH - segunda convocatoria/2023. Memorando N°361/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°158/23.
27. Presentación de los Proyectos de vinculación con la comunidad - 13° Convocatoria 2023 Fondo Estímulo. Memorando N°324/23, N°341/23, N°349/23, N°351/23 y N°389/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°159/23.



Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Fabián Carnelli, por el claustro de Profesores
Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
José Fraguas, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Eleonora Suazo, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de No Docentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de No Docentes
Camila Eugenia Bravo, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Romina Natalia Gaitán, por el claustro de Estudiantes

Ausentes con aviso: Rocío Espinola, por el claustro de Graduados
Analia Gisele Prado, por el Instituto de Industria

Ausentes sin aviso: Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Nadina Sgubin, por el Instituto del Conurbano
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, si les parece vamos a comenzar con la sesión número 340. La sesión ordinaria del plenario del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. Buenas tardes a todos. Pasamos a presentar les consejeros presentes.

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Buenas tardes, se encuentran presentes en el Consejo de hoy la Señora decana, Julia Smola, los consejeros Rinesi, Cimolai, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Bassa Figueredo, Fraguas, Nesprías, Bravo, Gaitán, Coiro y Almasia. Avisaron que no podían asistir, y no tienen reemplazo, Espinola y Prado. Se retiran a una hora determinada los consejeros Cimolai, 16.15, Gaitán a las 16. Y Coiro a las 16 horas también.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°339.

Muy bien, Muchas gracias. Vamos a pasar a la aprobación del tratamiento del acta de la sesión número 339. Hasta ahora no hemos recibido ningún comentario, ninguna corrección.

¿Alguien tiene alguna corrección para hacerle al acta? (*Silencio*) Entonces pasamos a la votación,



¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobada, muchas gracias. Pasamos entonces al punto número 2 del temario, que es el informe de gestión.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Julia Smola): No tuvimos Consejo Superior entre la sesión anterior de nuestro Consejo de Instituto y este, y entonces no tengo temas para reponer del informe de la Rectora pero sí algunas cuestiones relativas a la Universidad; cuestiones generales de la Universidad y del Consejo superior para comentarles.

En principio me gustaría comentarles que, bueno, este papelito que ustedes tienen enfrente es muy importante, es la invitación que está cursando la Universidad a su acto por el aniversario de los 30 años que se va a realizar el día 4 de julio a las 11 horas en el auditorio José Pablo Martín y que está circulando también por vía correo electrónico. Así que les pedimos que... bueno, nada, en principio les contamos, les invitamos a que asistan y a que inviten también a colegas a celebrar en ese acto los 30 años de la Universidad.

También dentro de los festejos de los 30 años de la Universidad, se inauguró la muestra de fotos “40 años de democracia” que son las gigantografías que cuelgan de las caras de los institutos. Ahí en un frío día viernes 17 horas el 8 de junio se realizó la presentación junto con, bueno, la presidió la Rectora, Flavia Terigi y estuvo presente Cora Gamarnik, que es la curadora de esta muestra de fotografías, de la fototeca de ARGRA y prensa obrera, y estuve yo también en representación del Instituto para presentar la dinámica que va a tener la muestra de estas fotos.

Un poco les comenté en el Consejo anterior, la idea es empezar en el segundo semestre a presentar las fotos individualmente, una cada 15 días con miradas interdisciplinarias intergeneracionales, interclaustró, animando a un debate en torno a las fotografías, diferentes días de la semana, alrededor de las 17 horas como para que sea justo cuando se liberan los cursos que terminan de la tarde, y antes de que ingresen los cursos de la tarde, de la noche, de la noche me corrijo; y entonces bueno eso van a ser en ciertos días digamos que vamos a ir rotando durante la semana, pero invitamos a que todos los cursos, que esta muestra se comente en los cursos, que pasen con sus estudiantes, que hablen de las fotos en clase, porque me parece que es un gesto muy importante de la Universidad, no solamente organizar esta muestra con estas fotos tan impactantes, sino organizarlas de esta manera, no en algún rincón que haya que ir a buscar, sino muestras que salen al encuentro de toda la comunidad que ingresa al campus y hace que aquello que nos habíamos propuesto al retorno de la pandemia, que era habitar la Universidad, encuentre también un sentido en los debates públicos que puedan generarse en relación con estas fotografías. Decíamos el viernes pasado en la inauguración, no solamente tienen que ver con estos 40 años de democracia, sino también que muchas de las luchas que allí se plantean, porque son todas fotos de manifestaciones, son todas fotos de protestas callejeras; también tienen una historia en nuestra Universidad. Nuestra Universidad ha participado del estudio, digamos, y ha contribuido no solamente en las investigaciones, sino en la constitución de archivos y de registros por la memoria, ha trabajado también para los juicios, ha trabajado para estudiar en profundidad el neoliberalismo... estoy pensando en las imágenes que nos proponen estas fotos, también para la ley del aborto. Entonces, pensar que esa muestra no es solamente conmemorativa y crítica, crítica en el buen sentido, de estos 40 años de democracia, sino también recordatorios de que la Universidad acompañó esas luchas.



Bueno, contarles también que en este momento se está realizando el 3° encuentro “Salud Mental en Agenda”. Siempre se realizan en el mismo horario que el Consejo de Institutos, lo cual es una pena. Pero digo, estos encuentros, se los recuerdo, ¿no? Están organizados por los equipos de desarrollo estudiantil de la Secretaría Académica y de Bienestar Universitario de la Secretaría General en relación con, en este caso, con el equipo de externaciones de la región sanitaria 5ta. Y, bueno, de todas formas, aunque no podamos participar de esos conversatorios porque estemos aquí, las grabaciones quedan colgadas en la página web de la Universidad. Entonces, está bueno también eso como acervo. Y nosotros, desde el IDH, desde la coordinación del trayecto pedagógico, Gustavo Ruggero nos mandó a todes y a integrantes del trayecto, también para realizar una actividad en torno a esto que han dado en nombrar “Nuevos escenarios educativos” y diferentes aristas que hay que abordar en esos nuevos escenarios educativos. Y la próxima reunión, es decir, lo relaciono con la actividad que está organizando la Universidad, porque la próxima reunión del trayecto pedagógico que tiene fecha el 21 de junio, va a tratar justamente este tema de los consumos problemáticos, padecimientos y urgencias subjetivas que involucran a nuestros estudiantes y va a venir Sebastián Holk, quien es actualmente Director de Prevención y Promoción en Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Provincia de Buenos Aires. Así que les comento que ahí está moviéndose tanto la Universidad como el Instituto poniendo en discusión, sacando un poco del closet los temas de la salud mental y los padecimientos subjetivos.

Bueno, otra cosa que quería comentarles es el tema del censo estudiantil. Ustedes saben que desde el 8 de mayo se está realizando el censo. Estamos entrando en las últimas tres semanas. Queremos agradecerles a todes porque desde sus espacios se nota mucho la militancia, el acompañamiento que le han puesto a la realización del censo. Los números que tenemos son promisorios. Se censaron más de 5.000 personas y hay que tratar de que en estas últimas tres semanas se sigan censando nuestros estudiantes. También dentro de la agenda que importa tanto a docentes como a estudiantes, contarles que empezó el período para completar las encuestas de final de cursada, las encuestas de opinión de estudiantes de final de cursada sobre el primer semestre. Ustedes saben que esta es una encuesta anónima y obligatoria y que tiene dos partes. Que la primera se refiere a diferentes aspectos de desarrollo de la asignatura y la segunda a cada uno de los docentes que llevaron adelante el curso. Quiero decirles que este es un insumo muy importante para nosotros en el Instituto. Es, digamos, que es algo que tienen que observar los directores de carrera, que es algo que pueden mirar también después de una serie de precauciones, por supuesto, pero también a disposición de insumos para los comités. Y a nosotros nos sirve para para tratar de pensar cómo está funcionando nuestras clases, nuestros cursos, es una devolución para los docentes también, para repensar, para mejorar algunas cuestiones. Así que van a estar abiertas desde el 9 de junio hasta el 7 de julio. Así que también invitamos a que esto lo repliquen en los cursos.

Contarles también que está en tratamiento, ustedes ya lo saben, lo he informado en anteriores Consejos, está en tratamiento en el Consejo Superior el Reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social, es un documento que ha pasado por muchas etapas, diría años de tratamiento en el comité de DTyS, luego varias sesiones de la Comisión de Interpretación y Normativa en el Superior, y volvió con todas las observaciones de la CIyN al Comité de DTyS. O sea que estamos cerca del tratamiento en el plenario del Consejo Superior. Vamos a tener un nuevo reglamento de acciones de DTyS. A nosotros nos va a servir para muchas cuestiones, a la Universidad me parece que le va a resultar muy importante. A mí me parece que una de ellas va a ser visibilizar muchas acciones de Desarrollo Tecnológico y Social que nosotros realizamos, que por ahí no se realizan dentro de las convocatorias de voluntariado, dentro de las diferentes convocatorias de extensión de la SPU, pero que siguen siendo actividades de vinculación con el territorio y poder institucionalizarlas, poder formalizarlas, me parece que va a ser un paso más en el objetivo que tiene que es, no solamente profundizar nuestra vinculación con el territorio, sino también delinear políticas o líneas políticas de vinculación del Instituto con el territorio. Entonces visibilizar, poder pasar ese carácter fragmentario y desarticulado que muchas veces tienen nuestras acciones, para articularlas y delinear líneas de trabajo, perdonen la redundancia, para impulsarlas desde el Instituto. Bueno, en cuanto al Instituto y el desarrollo de algunas acciones que conciernen a su función académica, contarles que desde el 12 y hasta el 21 de junio se está llevando a cabo el Ateneo: “Un espacio de reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad” que está organizado por la coordinación del programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carrera de grado y pregrado de la UNGS; que es una propuesta que está en modalidad virtual y asincrónica y que se dirige a docentes de nivel



secundario y superior, a estudiantes de profesorado en las áreas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales, también a los docentes del programa. Es un espacio de intercambio, es un espacio de reflexión que institucionalmente nos parece muy importante sostener porque ya estamos a cuatro años de la puesta en funcionamiento del programa de acceso y a pesar de su accidentado desarrollo en estos cuatro años, que en realidad más que accidentado fue con muchos desafíos, me refiero a los dos años de modalidad remota de emergencia, podemos y estamos en condiciones de generar algunos diagnósticos y algunas evaluaciones sobre el programa.

Contarles también que el lunes 12 realizamos con directores de carrera una reunión conducida por la Secretaría Académica, en donde... Bueno, la idea es tratar de trabajar un poco más coordinadamente, establecer un trabajo más coordinado entre las direcciones de carrera que formalizaron con el reglamento de comité muchos aspectos de los que venían funcionando, pero que sabemos que funcionan todavía todos como de manera... A ver, funcionan de una manera autónoma, deben seguir funcionando autónomamente, pero tal vez más articulada, más coordinada, tratando de ver cuestiones que los atraviesan a todos los comités, tratando de establecer una agenda que podamos compartir y que después podamos recoger en el análisis. Entonces, bueno, fundamentalmente mencionamos tres de los temas tratados, la modalidad de comunicación de la dirección de cada carrera con estudiantes y graduados, por otro lado, las acciones que estamos realizando en relación con el dictado de asignaturas en bimodalidad, y el diseño de los planes de estudio de las tres nuevas carreras que desplegaremos en el IDH. Entonces, bueno, tenemos dentro de esos tres temas que estuvimos trabajando en una reunión extensa, poniendo en común las formas de, luego de un relevamiento que hizo la Secretaría Académica, las modalidades de comunicación, tratando de establecer ciertos parámetros en esa pluralidad, y algunas políticas a desarrollar en ese sentido. En cuanto a la modalidad de cursada, presentamos al equipo que estamos armando en el Instituto, coordinado por la Secretaría Académica, acompañada por la docente investigadora Guadalupe Álvarez, que se especializa en estos temas, y por Tania Zamorano, que es especialista en la elaboración de materiales didácticos de la educación a distancia. La idea es tratar de hacer algún relevamiento entre los docentes y los estudiantes que estuvieron cursando en bimodalidad para identificar fortalezas, dificultades, cuestiones a abordar y que entonces la procesadora didáctica, Tania, pueda no solamente funcionar a demanda y a pedido de los docentes que dan modalidad sincrónica, sino también abordar un poco más transversalmente esas necesidades. Y al mismo tiempo nosotros tener un insumo y los comités tener un insumo para ver cómo están funcionando esas nuevas modalidades de cursada, para dar esa discusión, para ver cómo la reciben nuestros estudiantes. Bueno, en fin, estamos contentas de haber podido conformar ese equipo y de estar lanzando esta pequeña investigación que nos va a generar insumos bien interesantes para pensar este tema.

Y en cuanto al despliegue de la nueva oferta, además de contarles que tuvimos una reunión específicamente tanto con Gabriela Diker por parte de Educación como con Gabriela Di Gesú por parte del área de Idiomas y específicamente de Inglés para el desarrollo de los tres profesorados que ya han sido votados por el Superior y por la Asamblea como nuevas carreras. Hoy hacíamos la cuenta hace casi un año, o sea, es muy promisorio que no habiendo pasado todavía un año estemos pensando ya en la presentación de estos nuevos planes. Así que llegarán en breve, esperamos, al Consejo de Instituto para su tratamiento. Y para poder entonces elevarlo al Consejo Superior y como nos habíamos propuesto, poder enviarlo antes de fin de año al Ministerio para su aprobación.

Contarles también que el martes 13 de junio se presentó en modalidad virtual la 5ª edición de olimpiadas de Economía. Que estuvo ahí, que estamos organizando conjuntamente el IDH y el IDEI. Esto fue apenas una presentación de las modalidades del desarrollo, una invitación a las escuelas a participar, y bueno, nos parece muy importante apoyar desde la gestión de la realización de estas olimpiadas que ya llevan varias ediciones y que siempre traen estudiantes secundarios al campus entonces es una iniciativa muy interesante. Y decirles que en relación con el profesorado de Economía y a raíz de la licencia del profesor Mariano Treacy, que creo que estaremos tratando hoy en el temario ¿no?, una licencia por cargo de mayor jerarquía, el comité de la carrera lo eligió a Pablo Sisti para ser el nuevo director de la carrera, para reemplazar a Mariano.

Bueno, pasando a temas relacionados con investigación, ustedes van a ver que también en el temario tenemos el tratamiento de muchos concursos que vamos a estar elevando al Consejo Superior. Hemos ido comentando a lo largo de nuestros plenarios del Instituto cómo se dio esa construcción de los perfiles y en



conversación con las áreas, uno de los desafíos más importantes que tuvimos fue pensar, diseñar los concursos simples, abiertos de las áreas de Prácticas del Lenguaje y de las áreas de Matemática. En consenso con los docentes, hemos optado por la presentación de un perfil por área, por la materia más inicial de ambas áreas, en el espíritu de evitar multiplicar la competencia interna y que todos puedan presentarse por un mismo perfil, nuestra mayor preocupación y por eso tratamos de coordinar con el ICI, por ejemplo en el área de Matemática, la presentación de los perfiles, era que no se diera una innecesaria competencia entre los propios docentes simples y por ahí... evitar... una... En el caso, por ejemplo, del área de Matemática, una migración de docentes de un lado al otro, sin que eso fuera voluntario, digamos, simplemente porque las temporalidades no coincidieran. Entonces bueno, todos los esfuerzos que se hicieron para tratar de coordinar con los otros institutos, tratar de acordar con los docentes simples, culminaron en dos reuniones que se dieron el 29 y el 30 de mayo, que realizamos con ambas, mejor dicho, con las dos áreas por separado, que resultaron muy productivas, que fueron informativas y organizativas también. Se trató de presentar no solamente la importancia de la instancia del concurso, de calmar algunas ansiedades, de acompañar en esos procesos, digamos... En muchos de los casos se trata de docentes que están hace muchos años en nuestra institución, que fueron pasando de formas de contrataciones más precarias a formas mucho más estables con la incorporación de la figura del simple y que ahora van a concursar por primera vez y entonces, bueno, se justificaba ese estado de ansiedad y de nerviosismo, pero creo que pudimos calmarlo un poco y decirles que estamos todo el tiempo pensando en dispositivos para acompañarlos en estos procesos, en el proceso de presentación de currículum, etcétera. Que no es solamente una imposición de la institución, sino que es pasar a... a tener ciudadanía plena, finalmente, en la UNGS, ¿no? Ciudadanía política. Así que bueno, estamos muy contentos, muy agotados de todo ese trabajo, pero bueno, eso es parte de lo que vamos a estar haciendo hoy. Es importante contarles.

Decirles que hubo una nueva reunión de coordinadores de área, en donde tratamos fundamentalmente dos temas. El primero es la respuesta que estaba teniendo en las áreas del nuevo programa de categorizaciones, el PRINUAR. Hicimos un poco de catarsis de la dificultad que había tenido para todo, descargar los datos y todo eso, pero también de la importancia que tenía presentarse. Se ha extendido esta convocatoria hasta el 25 de junio. Y quiero contarles que en consulta con las, ¿eh? ¿25? Depende de la terminación. El 25, no nos durmamos igual. Pongamos que es el 25. Y si es el 30, mejor. No, yo porque consulté la página justo antes, decía 25. Por ahí después es por terminación del DNI. Y sí, o del CUIL. No sé, carguen ahora. Y quiero decirles que en una consulta a la Secretaría de investigación, nos respondieron que habían habido 101 presentaciones del IDH, de 260 del total de la UNGS. 260 de un total en la UNGS. Y 100 en el IDH. Por ahora, nos faltan estos 15 días. Hay que... Sí. Bueno, y que en esa reunión de coordinadores de área que estamos trabajando en las jornadas interáreas, “30 años pensando 40 años de democracia”, que tomamos algunas decisiones en relación con que, si bien queríamos plantear unas jornadas que nos sienten a todes a pensar interdisciplinariamente los temas que atravesaron estos 30 años, no queríamos que fuera solamente retrospectivo, queríamos que tuviera una dimensión de los desafíos hacia futuro, entonces que estamos pensando en dos jornadas, es decir, en una misma jornada, en dos días, una que sea más retrospectiva, mirando hacia el pasado, y la otra desafíos hacia el futuro. La propuesta todavía se encuentra en construcción, pero tenemos fechas tentativas que todo va a depender mucho de los espacios, pero son en septiembre. Serían en septiembre con el eje transversal de la democracia, pero trabajando en mesas en cada uno de los días, en una mesa de derechos y en una mesa de educación. Ahí conversen con los coordinadores de las áreas, ellos nos pueden dar más detalles y además les van a pedir ideas para esa participación. Derechos y Educación lo dividimos así, pensando que por ahí en esa mesa de Derechos podíamos tratar temas relativos a la memoria, a las transformaciones sociales, a la ley de medios, a las leyes de matrimonio igualitario, etcétera. Y que en Educación podíamos darle especial importancia a uno de esos derechos que crecieron en estos 40 años de democracia, que es el derecho a la educación, la democratización de la educación, la formación docente, etc.

Contarles que tenemos enfrente el gran desafío en el que estamos trabajando contra reloj para presentarnos al programa FORMARTE de la SPU. Que es un programa de fortalecimiento de cargos a las carreras de arte, que plantea la posibilidad de fortalecer cargos de adjunto, con unas bases muy particulares. Estamos, decía, avanzando a contrarreloj porque tenemos un deadline del 30 de junio, o sea “pasado mañana”, pero vamos a tratar, este Consejo va a tener que tratar, en caso de que lleguemos y vamos a llegar, y que nos acepten la propuesta, vamos a tener que tratar las designaciones, los perfiles,



mejor dicho, porque no hacemos designaciones, los perfiles en el Consejo de Julio y los dictámenes en el de Agosto, porque los nombramientos tienen que estar para el 31 de agosto. Este tema y el tema del aniversario de la Universidad está relacionado con el punto 3, que es la propuesta que les voy a hacer de cambiar el día, no el día, sino la fecha de la sesión de julio, pasarlo para una semana después. Lo voy a someter a que lo pensemos colectivamente si es que podemos, si es que vamos a tener quórum, pero si fuera así, me gustaría pedirles de pasarla para tener un poco más de tiempo para llegar con estos perfiles y con estas búsquedas, también para reorganizar un poco la agenda mía particular, y nuestra agenda de trabajo que tuvimos que reorganizar en torno a la celebración de los 30 años del 4 de julio. Así que, bueno, pensando en eso, vamos a tener unas próximas sesiones interesantes, cargadas de trabajo, pero si pudiéramos entonces mover la fecha, en lugar del jueves 13 de julio para el jueves 20 de julio en el mismo horario, se los agradeceríamos. Pero bueno, eso lo vamos a tratar y a votar en el punto 3.

Contarles que están por abrirse las convocatorias a licencia de año sabático y licencia por razones de estudio. Muy importante que ya lo vayamos teniendo en cuenta para realizar estas presentaciones. El año sabático estará abierto hasta el 12 de julio, o sea, prontito, y el de razones de estudio hasta el 23 de agosto. Esto ya lo avisó Elena en reunión de directores y también lo comentaremos en reunión de coordinadores de áreas, pero para estar un poco atentos a estas convocatorias, a estos apoyos institucionales, al desarrollo de nuestras carreras. ¿Se me hizo largo, no?

Contarles que entre el 13 y el 14 de junio se realizó la octava reunión de la Red de Investigadores e Investigadoras en Educación Secundaria, la RIES, y que es un evento que se realizó en FLACSO y que ahí tuvo gran participación importante, un rol de gran relevancia nuestra carrera y nuestra área de educación.

Y por último, contarles que en representación del Instituto asistí el 1º y el 2 de junio al plenario de decanes del CODESOC, del Consejo de Decanas de Ciencias Sociales bajo la consigna “Institucionalizar, curricularizar y comunicar las Ciencias Sociales. Me parece que el CODESOC, ANFHE y que el CUCEN son lugares importantes de representación institucional y que desarrollan redes y agendas comunes, algunas de las cuales se plasman en herramientas de financiamiento como la de el PISAC, el Picto Redes, lugares que hay que ocupar y que tienen por objeto fortalecer los vínculos de las instituciones, ya sea de Ciencias Sociales o de Humanidades Educación o de... Exactas... Y su relación con el Estado, ¿no? Ayer mismo asistimos al primer pre-congreso de Ciencias Sociales realizado en La Plata, en la Facultad de Periodismo. Participó un tal Eduardo Rinesi de la Mesa de Apertura y Leandro González en representación de la Licenciatura en Comunicación. El Congreso, el primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales se va a realizar en el mes de septiembre en el Centro Cultural Kirchner. Así que ahí estaremos comunicando e invitando a participar. Contarles también que en ese plenario, el anterior, el de Quilmes, se nos ofreció ser sede en mayo del 2024 del plenario de decanes y por lo tanto presidir el CODESOC durante el 2024, que bueno, consideramos que es importante poder tener ese rol para nuestra Universidad. Así que ya estaremos contando con todos para la organización de ese plenario.

Y por ultimísimo, decirles que aquella reunión del mes pasado a la cual asistimos el 14 de mayo en el juzgado número 1 de La Plata, que tenía por objetivo vincular a las universidades con el sistema electoral de la Provincia de Buenos Aires, dió como resultado una convocatoria pública a las universidades para participar en la formación de autoridades de mesa para jerarquizar y robustecer la formación de nuestras autoridades de mesa y vamos a estar dictando esos cursos en relación con el sistema electoral, con la Cámara Electoral, probablemente en el mes de agosto, porque tiene que ser antes de las PASO.

Bueno, eso fue mi informe. Disculpen la extensión. Temas importantes en los cuales quería detenerme. Así que abro ahora el micrófono para que hagamos comentarios y preguntas al respecto. Sí, consejero Galiana.

Ingresan a la reunión las Consejeras Daniela Isla Zuvialde y Verónica Acosta Salinas.



Consejero Galiana: Bueno, gracias por el informe. Yo quería hacer una consulta que tiene que ver con algo que veníamos charlando nuestra sesión pasada y que un poco se actualiza ahora porque terminó la matriculación de estudiantes el viernes; y bueno, un poco yo algo le comenté a Elena, pero, bueno, me gustaría hacer una consulta puntual teniendo en cuenta las dificultades que hubo respecto de las matriculaciones y las dificultades para inscribirse a materias. De hecho, yo como director de la carrera, recibí algunas consultas de estudiantes que no se pudieron matricular porque tuvieron problemas, que no pudieron subir, que no les tomaba el sistema, no les tomó los adjuntos. Cuestiones burocráticas que yo lo que hice fue hablar con Elena, se las pasé a Lucas Ruiz, y nada, después veremos cómo se resuelve. Pero preguntar, sobre todo, porque en esta segunda matriculación, por lo menos en historia, los y las estudiantes pueden inscribirse a una materia liberada, que es cuatrimestral, además de inscribirse a talleres, al último taller, que sería trimestral. Entonces, si está previsto algún tipo de mecanismo, de acompañamiento, de seguimiento con esos futuros o que son estudiantes, para evitar problemas como los que tuvimos de esto. Hay algo ahí de la información que entiendo que es nuevo, que fueron muchos, que se desbordó. Entonces, pensar esto, preguntar si hay algún tipo de mecanismo previsto. Pensando esto, que la inscripción a materias es ahora, o sea, es en agosto, de las materias liberada. Desde la carrera nosotros pensamos en algo, que es hacer alguna charla virtual para ingresantes, en realidad para todos y todas, orientarlos a las inscripciones, pero si hay algo más desde el Instituto o desde el programa, por eso yo desconozco y quería preguntar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, consejero Carnelli.

Consejero Carnelli: Gracias. Bueno, digo la información que tengo, si no el consejero me re-pregunta. ¿Se acuerdan que en la sesión pasada se había planteado el tema de una cantidad significativa importante de estudiantes que habían sido pasados a condición pasiva debido a que adeudaban documentación? Y eso originó que mientras estaban cursando algunos de los talleres fueron dados de baja durante la cursada y entonces hasta que se enteraron, la materia casi estaba terminando y bueno, es una cantidad importante de estudiantes que estaban en esa condición. El último plazo que se había puesto desde la Secretaría Académica había sido el 20 de abril para actualizar la información de estudiantes. Entonces, cuando fue la sesión anterior, ya se habían hecho actas complementarias para todas las personas que habían actualizado su información al 20 de abril, pero había una cantidad de estudiantes que nos habían llegado a través de los docentes, que estaban en condición de aprobar, pero habían sido dados de baja por no tener la documentación, que entregaron después del 20 de abril. Por lo tanto, seguían en condición pasiva y no fueron tomados en ese momento.

La decana en el Consejo anterior había mencionado que en las convenciones para la Secretaría Académica se abría una ventanita por unos días más hasta el lunes para regularizar algunas situaciones. La propuesta de la Secretaría Académica en ese momento era para resolver los reclamos que estuvieran en curso de estudiantes. El asunto es que reclamos de estudiantes no tenemos concretamente, porque dado como fue la situación, los reclamos llegan por los docentes. Los estudiantes hicieron sus reclamos a sus docentes y los docentes nos pasaron el reclamo a nosotros. Entonces todo fue centralizado a partir de las propuestas de los docentes, de “tengo tales estudiantes que estarían en condición de aprobar y no están en la lista”. Por lo tanto, no había casi reclamos puntuales. Entonces esa ventanita, en conversación con la Secretaría Academia y con el DEyD, se transformó en una ventanota, digamos, porque teníamos esa cantidad de estudiantes que estaban en condición pasiva al último reclamo, se revisaron uno por uno todos los que estaban en condición activa porque luego del 20 del 4 habían actualizado su situación, y se hicieron actas complementarias que fueron 73. En conversaciones con la Secretaría Académica y con el DEyD, con el consejero Pablo Santiago Almasia, que ha participado activamente en ese proceso, se hicieron 73 actas complementarias posteriores a las de la vez anterior, es decir, con gente que había entregado documentación después del 20 de abril, que fueron todos los reclamos que nos habían llegado a través de docentes siempre. Lo último que podría agregar es que pensando un poco en el futuro, construimos un aula en el campo virtual que se nombre es “Talleres iniciales de información a estudiantes”, o algo muy parecido, en donde están matriculadas todas las personas que estén cursando talleres iniciales en el segundo trimestre. Y vamos a pasar información como un poco general, la iremos actualizando. Por ahora, yo hice dos envíos de mails masivos. Uno fue, en cuanto la abrimos, reiterar el tema de la documentación, por si había gente todavía sin resolución de ella. Y ahora lo aprovechamos por el tema del censo, para informar por el tema del censo. Hay bastantes cosas que se nos están ocurriendo



para armar, pero se irán armando con un cierto plazo. Trimestre a trimestre habrá ir renovando esas personas, se las darán de baja y se volverán a dar de alta a todos los que estén cursando en cada trimestre. Bueno, eso es. Alguna otra cosa que quiera consultar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, consejero. Si cuando el consejero Carnelli dice hicimos, quiero decir que usa el... ¿Cómo se llama? Es el plural mayestático, hizo él 73 actas con, por supuesto, la ayuda del DEyD, que agradecemos mucho. Y bueno, tal vez al tratarse del segundo semestre, esta cuestión de los títulos no sea tan apremiante como en el primero, pero bueno, seguimos buscando formas de comunicación y formas de vinculación con nuestros estudiantes desde el comienzo. Sí, consejera Cesaratto. Te veía con ganas de pedir la palabra.

Consejera Cesaratto: Hola, sí, buenas tardes. Quería saber si tienen alguna idea si la provincia de Buenos Aires está expidiendo los títulos analíticos, o si han pensado alguna forma de comunicación con la provincia para tener ese dato.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Se han realizado consultas con, recordame Elena, pero nos respondieron que... (Se escuchan murmullos) Con la jefatura de la región 9 y nos expresaron que no había demora para expedir los certificados de título de trámite. Que es lo que se solicita desde acá. Estamos pidiendo los certificados de título en trámite. (Silencio) Ellos tendrían registros si hubiera demoras. Esa es la consulta cursada, digamos. Paso la palabra a la Secretaria Académica que fue la que realizó la consulta.

Secretaria Académica: Gracias, buenas tardes. La consulta se hizo con la jefatura regional de esta zona, que quizás hay estudiantes que provienen de otros partidos, de otras regiones, mejor dicho, no partidos, y allí habría que hacer consultas puntuales si nos dicen que no les están entregando ni las constancias de título en trámite, ni los analíticos cuando tienen que llegar, porque lo que tendríamos que hacer es recoger algunos casos puntuales y ver de dónde provienen, porque en términos generales no están registrando demoras. Es la respuesta de la jefa de la región.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, ¿algún otro pedido de palabra? Consejero Galiana, un momentito.

Consejero Galiana: No, digo, yo agradezco a Gustavo la información, yo pensaba en términos de a futuro. Digo, si hay algún mecanismo previsto para evitar, lo que pasó, me parece que implicó un laburo muy grande de ponerse al día, No sé si hay algún tipo de... A mí la pregunta me viene desde el momento en que me mandan un correo diciendo al mail del profesorado, que está muy bien que sea así, que no se pudieron matricular. Entonces, no sé si hay algún otro canal en donde quienes no se puedan matricular puedan hacer una consulta. En ese sentido. Yo desconozco porque no sé cómo es el proceso de matriculación. Si en ese momento hay, si tuviste algún problema, mandaría un mail acá, en ese sentido que evitaría que me llegue el mail a mí como director de la carrera y que haya como una centralización en alguien que se encargue de levantar los problemas de los y las inscriptos de todas las carreras. Esa es la pregunta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Consejero Almasia.

Consejero Almasia: ¿Qué tal? En principio entiendo que la matriculación se extendió, lo que es la pre-inscripción. Y después el canal de consulta siempre es Bedelía, digamos, los estudiantes se acercan y si no se pueden matricular, consultan. Ahí se les da un asesoramiento de cómo tienen que hacer. Después, en cuanto al tema de los títulos, generalmente segundo semestre no ocurre tanto este inconveniente del título de un trámite, porque la matriculación es en noviembre, por lo tanto, quienes terminan la escuela no cuentan con esta documentación. Y por otro lado, si hay una propuesta de seguimiento para que, para intentar trabajar esto de que presenten la documentación, aumentar la comunicación y demás. Va a salir por medio de la Secretaría Académica, pero en principio estamos trabajando sobre eso en vista de todo lo que pasó.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muchísimas gracias. ¿Algún otro pedido de palabra? Bueno, Muchísimas gracias a todos por las participaciones, por la preocupación, efectivamente compartimos la preocupación por esa transición del secundario a la universidad que a veces es tan difícil, por la escala,



por el desafío, y entonces ahí, desde nuestros lugares, hacemos un gran esfuerzo y está muy bueno que así sea.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (SESIÓN DEL MES DE JULIO).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, si les parece, entonces pasamos al punto 3, que es la propuesta de modificación del cronograma de sesiones del Consejo de Instituto. Se trataría solamente la del mes de julio y estaríamos proponiendo cambiarla para el día 20 de julio por las razones que ya les comenté. Es una sesión que nos quedaría igualmente con 4 semanas de diferencia con el Consejo Superior, o sea que habiendo hecho las consultas con asistencia del Consejo, también pensaban que estaba bien, así que si les parece, no sé si alguien quiere decir algo al respecto, una consulta, si les parece que vamos a tener quórum que vamos a poder asistir y que vamos a poder sesionar lo cambiamos. Es en efecto vacaciones de invierno de, este, sí, de los chicos ¿no? de la primaria, pero bueno, acá mientras tanto seguimos todo (*Murmullos*). Cambiaría todo. La idea es cambiar todo para, justamente, para tener más espacio para la presentación de estos dictámenes y estos perfiles... Bueno, ¿Votamos?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

4. DECLARACIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN RELACIÓN A LOS ACTOS DE REPRESIÓN A LAS PROTESTAS SOCIALES.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, el cuarto punto es una declaración que les quiero proponer para el Consejo de Instituto, la verdad que la estuve revisando hasta hoy a la mañana, les pedí entonces que tuviéramos una hoja, que la tuviéramos impresa. Ustedes saben que no solemos proponer al Consejo declaraciones sobre, no sé, dichos de políticos o periodistas o personas al azar, o viñetas humorísticas, aunque tal vez lo amerite, sino más bien sobre actos institucionales. Si revisamos las declaraciones que hemos tenido hasta ahora, todos refieren a actos institucionales que nos parecen que ponen en algún punto en riesgo la institucionalidad democrática y que contrarían el artículo primero de nuestro Instituto, en donde nos comprometemos como institución a la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria.

La verdad es que en los diferentes ámbitos en los que participamos, yo les mencionaba hoy la representación en CODESOC, en ANFHE, hay mucha preocupación por esta avanzada que no es solamente una avanzada a las que ya nos tenían acostumbrados de las fuerzas represivas sobre las protestas sociales, sino también una avanzada de la legislación sobre estas protestas. Entonces estamos hablando de leyes o de resoluciones que tratan las legislaturas provinciales, de decretos que hacen los gobernadores, en el caso de Jujuy, de una reforma constitucional que criminaliza la protesta o la cercena a punto tal que la hace prácticamente imposible o deja completamente al arbitrio de los ejecutivos que digan qué es una protesta legítima y qué no lo es, y después habilitar fuertes represiones. Entonces, me costó la redacción de esta declaración porque se iban sumando hechos que había que incluir dentro de la declaración. Me parece que tenemos que ponernos en estado de alerta, hoy me comentaba, lo hablábamos con Lorena, o lo hablábamos con Camila, tenemos que poner en estado de alerta porque son cuestiones



previas a... Bueno, después puestas en funcionamiento de planes que avanzan mucho sobre los derechos conquistados y también sobre las condiciones materiales de los trabajadores, de los desocupados, de las organizaciones sociales. Entonces, por eso quería proponerles esta declaración, para que básicamente nos declaremos en estado de alerta, de preocupación, y que repudiemos algunas acciones institucionales como las que nos presentan los casos de Salta y de Jujuy en las últimas semanas. Pongo entonces en consideración este tema. Ah, sí, acá hay un error en el 4to considerando, en donde hay que decir que la legislatura de Salta, mediante expediente, trató un proyecto de ley provincial que restringe el derecho a la protesta y a la manifestación, perdón, y a manifestarse públicamente y después hay que tachar restringen al derecho; que la reformule tantas veces que me quedó mal; y manifestarse públicamente al establecer protocolos estrictos para autorizar la protesta social. Así quedaría la frase que estamos proponiendo ahora, más allá de las modificaciones que pueda proponernos el pueblo. Sí, consejero Almasia.

Consejero Almasia: Bueno, en principio, resaltar la importancia de la declaración, porque las manifestaciones son, digamos, una herramienta del pueblo para manifestarse, ante las distintas desigualdades y todas las situaciones.

Por otro lado, creo que a la UNGS le toca muy directamente, porque siempre se realizan distintas acciones, actividades, aportes en este sentido. Y también la comunidad de la universidad se destaca por participar siempre en las movilizaciones y salir a manifestarse cuando es necesario. De hecho, recuerdo en 2017 cuando fue la manifestación por la reforma previsional, quienes participamos fuimos víctimas de la represión y demás compañeros y compañeras afectados por los gases, heridos por balas de goma. Entonces en este sentido y de cara a lo que viene, me parece que es importante manifestarse en contra de todo lo que sean las políticas antidemocráticas.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, Muchas gracias. Sí, consejera Bravo.

Consejera Bravo: Gracias. Buenas tardes. Sí, pensaba en esto que justo decía Pablo, que yo no estaba en la Universidad en esa época, pero después cuando incluso empecé a militar acá, veía las fotos de mis compañeros que estuvieron y cómo la UNGS armó su propia columna, digamos de alguna manera, donde había docentes, no docentes, estudiantes, graduados, manifestándose. Y qué importante es esa imagen también, ¿no? Y que además de las palabras también hay acciones, porque creo que lo importante es ver desde qué distintos planos manifestamos las cosas.

Creo que esto de la declaración es muy importante, que las cosas tienen que estar escritas, tienen que estar dichas, y también demostradas en los distintos accionares que tiene la Universidad. Sobre todo también pensando más ampliamente que tenemos una democracia muy joven, que parece muchos años, de hecho creo que yo soy la más joven aquí presente, pero la democracia también lo es, y hay un montón de accionares que no son aislados como este, de estas legislaciones o proyectos de legislaciones que apuntan a cuestiones muy específicas y que no es un caso particular, sino que está enmarcado en un contexto mucho más amplio. Cuando lo veía me acordaba incluso de cómo están aumentando particularmente en Estados Unidos, pero digo, esto no de estar alerta, las legislaciones en contra de los derechos de la comunidad LGBT, y que no es que son cosas distintas o separadas, creo que hay que poner la lupa, pensar que están vinculadas, que no es azaroso, que son grupos antiderechos que no dejaron de existir, que tienen una historia, no queda separado de otras cuestiones que ya atravesamos en la historia y a las que les dijimos *Nunca Más*, pero que siguen existiendo no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, y que hay que prestar atención, porque también pensaba en quiénes son estos grupos que apoyan, sustentan, financian este tipo de legislaciones o de distintos accionares antiderechos, qué pasa incluso en los medios cuando se realizan determinados paneles tratando de cuestionar el derecho a la protesta social. Creo que nuestra Universidad tiene mucho para decir en materia de derechos, pero en materia también de formación, digo, análisis, debates que tenemos que dar, porque son cuestiones que no están saldadas. A veces uno piensa, bueno, conquistamos la democracia, ya cumplimos 40 años... pero hay cosas que se siguen poniendo en jaque desde determinados grupos antiderechos, reaccionarios, conservadores, y me parece que es fundamental, ya sea dentro de este Consejo, como el Consejo Superior, como de las aulas, cada espacio, lo que tiene para manifestar la universidad y lo que tiene para hacer para no dejar que pase por alto naturalizado, sino que estemos en alerta, como decíamos, así que me parece muy importante eso. Muchas gracias.



Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Sí, ayer justamente en el CODESOC hablaban del avance de ciertos derechos individuales por sobre derechos más colectivos, el confrontar a la hora de generar estas legislaciones derechos colectivos, derechos que la propia tradición liberal defendió como pilares, digamos, de suyos propios, como el derecho a la expresión, a la protesta, a la reunión, frente a derechos individuales prácticamente atomizados de libre circulación o de ese tipo. Entonces, esa paradoja también me parece importante marcarla.

Bueno, y con respecto a la declaración, ¿les parece que está bien así con esa corrección? ¿O le quieren hacer alguna modificación? [*Silencio*] Bueno, no, porque había algunos que estaban leyendo. Si no hay comentarios, pasamos a la votación ¿les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, genial. Queda aprobada por unanimidad. Muchas gracias. Seguimos con nuestro temario.

5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2901 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2023, DE LAURA SALDIVIA, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA COMO PROFESORA ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “POLÍTICA”.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entramos ahora a la ratificación de resoluciones de ad referéndum que tuve que tomar en este periodo. Les propongo tratar la 2901, en donde se propone a la señora rectora la aceptación de la renuncia a partir del 1 de agosto de 2023 de Laura Saldivia Menajovsky, es el nombre completo, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina como profesora adjunta de dedicación semi-exclusiva en el área de Política. La investigadora presentó su carta de renuncia, así que está todo cumplimentado.

Si no hay comentarios, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias.

2902 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA,



PARA NADIA SOLEDAD SCHIAVINATO PARA EL DICTADO DE "TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS HUMANAS" DEL 08/05/23 AL 08/11/23 (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE).

2903 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "PROBLEMÁTICA EDUCATIVA", DEL 16 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DE 2023 (RENOVACIÓN).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les propongo ahora tratar en conjunto la 2902 y 2903 porque se trata de propuestas a la rectora de designaciones interinas transitorias, en el primer caso, a un cargo docente dedicación simple, categoría de ayudante de primera, para Nadia Soledad Schiavino, al taller inicial orientado en Ciencias Humanas. El período es del 8 de mayo al 8 de noviembre, y que se desprende de un orden de mérito vigente. El segundo es una dedicación simple ayudante de primera, María Soledad Fernández, para el dictado de problemática educativa del 16 de mayo al 16 de agosto, y esto se trata de una renovación, se encuentra en consideración. Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, muchas gracias. Ah, sí, consejero Galiana.

Consejero Galiana: Perdón. No, porque... Son tres meses, una asignación por tres meses, una simple por tres meses.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Eh...

Consejero Galiana: Mayo a agosto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Claro.

Consejero Galiana: Pero, ¿eso por qué es renovación?

Sra. Presidenta (Julia Smola): No.

Consejero Galiana: No, pregunto, desconozco.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, sí, está bien. Ahora...

Consejero Galiana: Porque en general las simples son por seis meses.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ahora te lo explica Elena, -la Secretaría Académica.

Secretaria Académica: no, sucede que esta contratación estaba ligada, está ligada, a una licencia y la licencia finalizaba en principio el 15 de mayo. Como se extendió la licencia, se renueva la contratación. En esos casos, aunque se trate de una dedicación simple, se acota al período de la licencia cuando se trata de una suplencia. ¿No?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien ¿Ya lo habíamos votado? Si, ya lo habíamos votado.



2904 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE MARTA VICTORIA CASAGRANDE, MARTÍN MELMAN Y MARÍA FLORENCIA TENAGLIA PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA” (SE DESPRENDEN DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE).

2910 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, DE ESTEFANÍA BELÉN MAGGIORE PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DEL 01/06/2023 AL 15/07/2023. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, entonces les propongo entonces el tratamiento de las siguientes dos porque son contrataciones mediante prestación de servicios MAF la 2904 para Marta Victoria Casagrande, Martín Melman y María Florencia Tenaglia, para asistir en el dictado de la asignatura taller inicial común. Taller de lectura y escritura. Se desprende de un orden de mérito vigente.

La 2910 también MAF de Estefanía Belén Maggiore para asistir al dictado de taller inicial común. Taller lectura y escritura, del 1º del 6 del 2023 al 17 del 7 del 2023 y se desprende de un orden de mérito vigente.

Un segundito... (*Silencio*) En el caso de los primeros casos es MAF E y el periodo es el segundo trimestre. Ahí está. Eso faltaba en el orden de mérito. Y en el segundo caso, la categoría también es un MAF E. Eso nos faltaba decir en el orden del día.

Bueno, se encuentra en consideración (*Silencio*). ¿Votamos?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Quedan aprobadas, muchas gracias.

2905 SE OTORGA LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE MARIANO TREACY PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1º DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN SU PUESTO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DEL ÁREA DE “LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49º, APARTADO II, INCISO A. (CARGO DE MAYOR JERARQUÍA EN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA).

2909 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA DOCENTE MARIANA SZRETTTER NOSTE PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1º DE JUNIO HASTA QUE FINALICE LA LICENCIA POR ENFERMEDAD DE LA ID LUCÍA NATALE, EN SUS DOS PUESTOS DE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, DEL ÁREA DE “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y



ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES” EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A.

2906 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES A LA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI EN SU PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, ENTRE EL 16 DE MAYO Y EL 14 DE JUNIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO B.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les propongo votar en bloque los siguientes uno, dos, tres; tres ratificaciones porque son licencias sin goce de haberes para bueno, el caso que les comentaba de Mariano Treacy es el 2905 para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía del 1° de mayo al 31 de diciembre en su puesto de profesor adjunto con dedicación exclusiva en el área de economía y responde al artículo 49 apartado 2 inciso A del CCT docente.

La siguiente es una licencia sin goce de haberes para Mariana Szretter Noste también para un cargo de mayor jerarquía, en este caso nuestra institución, para reemplazar a la ID Lucía Natale; y en el caso 2906 se trata de una licencia sin goce de haberes pero por razones particulares para la docente Ana Laura Abramowski del 16 de mayo al 14 de junio de 2023. Dos cargos de mayor jerarquía son del artículo que ya cité y el de razones particulares es el inciso B, del mismo artículo e inciso.

Se encuentran en consideración (*Silencio*). ¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

2907 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE CLEA GERBER ENTRE EL 6 Y EL 9 DE JUNIO DE 2023, PARA PARTICIPAR EN UN CONGRESO QUE SE CELEBRARÁ EN NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

2908 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO LÁZARO BOHOSLAVSKY ENTRE EL 5 Y EL 9 DE JUNIO DE 2023, PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO ACADÉMICO QUE SE CELEBRARÁN EN PARÍS, FRANCIA EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 50, APARTADO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les propongo votar entonces en bloque estas dos otras licencias con goce de haberes. La ratificación de estas dos licencias para la investigadora Clea Geber entre el 6 y el 9 de junio para participar de un congreso en New Jersey; y para el docente Ernesto Lázaro Bohoslavsky del 5 al 9 de junio, para participar de un evento académico en París. Hermoso ambos.

Si les parece y si no nos gana la envidia votemos estas ratificaciones



¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Quedan aprobados.

ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

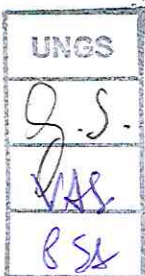
6. PROPUESTA AL RECTORADO, DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR ROXANA JUDITH CABELLO A SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS” DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, CONDICIONADA A LA PERCEPCIÓN DEL HABER JUBILATORIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS DECRETOS 8820/62 Y 9202/62. MEMORANDO Nº381/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA Y DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 6 se encuadra dentro de los otros temas de Recursos Humanos que no requieren por comisión. Es una propuesta al rectorado de aceptación de renuncia... de aceptación de la renuncia presentada por Roxana Judith Cabello a su cargo de investigadora docente. Profesora adjunta, dedicación exclusiva en el área de Procesos de la Comunicación. Políticas de Comunicación y Medios Masivos del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio. Bueno, tenemos acá un caso más de jubilación. Temo decirle que vamos a tener un par más de acá hasta que termine el año. Así que bueno. Se encuentra en consideración este tema. Consejera Cesaratto.

Consejera Cesaratto: Simplemente una consulta. Si la docente Roxana Cabello va a continuar en la maestría. Entiendo que se va a dictar en el próximo semestre ¿Si saben algo o no?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Estos temas se tratan cuando las personas han presentado los papeles para jubilarse y la renuncia está condicionada al momento que esto ocurra. Esto puede ocurrir en temporalidades muy diferentes. Hemos estado... no sé, Aldo creo que estuvo 3 años esperando su licencia y hay gente que en 6 meses le salió. Pero por otro lado los contratos digamos de los posgrados son aparte, digamos, puede como jubilada seguir contratada para... así que bueno. Consejero Rinesi.

Consejero Rinesi: Muchas gracias. Efectivamente el trámite puede durar meses, años... en general últimamente están durando relativamente poco. En cualquier caso creo que es la última vez que debemos considerar el caso de la jubilación de Roxana en este cuerpo. Después irá al Consejo Superior, de modo que no quería privarme de decir alguna cosita en relación con ella. Pasa cada vez más, que la gente con una edad cercana a la de uno, tiene la desgraciada idea de jubilarse y uno se va acostumbrando. O gente con la que uno ha pasado una temporada larga de trabajo o parte importante de la vida. A Roxana la conozco hace una punta de años, pero muchísimos años, desde que ella era una joven estudiante y yo un joven docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en una cátedra, la de un querido maestro y amigo Oscar Landi, en la que después ella fue una colaboradora. Después hicimos miles de cosas. Dimos cursos por todos lados... y muchos años después de eso, cuando yo medio



la había perdido en mi radar. Yo me había ido a vivir afuera, había vuelto... necesitaba laburar, y un día suena el teléfono fijo. Era la época en que sonaban teléfonos fijos. Ya no suenan más esos viejos artefactos. Y era Roxana Cabello diciéndome que estaba trabajando en una hermosa Universidad en el Noroeste del Conurbano Bonaerense. Que yo no conocía, y que necesitaba un profesor por hora para dictar dos materias de temática muy semejante a la que habíamos estudiado con Landi durante años en la Universidad. Esto fue a comienzos del actual siglo, hace casi un cuarto de siglo y fue así que me incorporé a la vida de esta Universidad. De modo que le debo a Roxana una parte importante de lo que hice en las últimas dos décadas y media de mi vida.

Debo decir que durante todo ese tiempo, no solamente Roxana fue un personaje fundamental en mi propia trayectoria aquí en el Instituto, si no que fue un personaje fundamental en la historia del Instituto y de la Universidad. A veces hicimos cosas más juntos, a veces hicimos cosas más separadas. Siempre fue un personaje fundamental para la vida del Instituto. Fue la primera coordinadora indicada al viejo y querido Roberto Domecq, por el propio Oscar Landi, que había sido consultado por Domecq, porque quería armar Domecq una carrera de Comunicación y Landi le dijo: Yo ya estoy viejo, estoy enfermo, no le convengo, le voy a recomendar a una compañera joven; y le recomendó en efecto a Roxana Cabello que armó un primer equipo al cual nos fuimos integrando y que coordinó durante mucho tiempo. Cuando por esos azares de la vida y de los entusiasmos empecé a dirigir este Instituto, que era mucho más chiquito de lo que es ahora. Roxana me acompañó muchísimo. Fue coordinadora de formación, fue coordinadora de la carrera de Comunicación, fue Consejera Superior, en fin... le estoy muy reconocido por su enorme trabajo.

Es una colega extraordinariamente talentosa. Es una gran docente. Hemos discutido mucho, hemos hecho muchas cosas juntos con mucho entusiasmo y sin duda la vamos a extrañar en el Instituto. Quería hacer este pequeño reconocimiento porque ya no tendré otra ocasión por lo menos para que, como se dice, obre en actas.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchísimas gracias. Muchísimas gracias por esas palabras y por ese reconocimiento que hacemos extensivo todo el Consejo ¿No?

Así que bueno, si les parece ¿pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, queda aprobada. Muchas gracias.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

7. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022 DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. MEMORANDO IDH N°323/23. DICTAMEN DE LA CAI N°015/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Tenemos un punto tratado por la comisión de Asuntos Institucionales. ¡Pero qué punto! Es el informe anual de actividades 2022 del Instituto del Desarrollo Humano. Creo que se haría muy extensa la sesión si yo hago una presentación de todos los puntos que tiene este informe. Que terminó teniendo 127 páginas, más o menos, y que requirió mucho trabajo por parte del equipo, pero



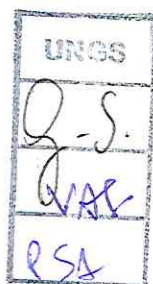
también por parte de directores de carrera, coordinadores, coordinador del programa de acceso del trayecto pedagógico; básicamente tratamos de rendir cuentas de lo que hizo el Instituto en un año muy particular, que fue el año 2022, también accidentado, todavía atravesado por la pandemia y por las consecuencias de esa pandemia. Un año que cuando se planificó se tenían en mente que iba a ser mucho menos accidentado de lo que todavía siguió siendo, pero que creo que logramos, bueno cómo queda a las claras, transitar con hidalguía, estar a la altura de esa vuelta a la presencialidad que nos dejó con tantas reflexiones por hacer, con tanto trabajo por afrontar; y bueno que tiene la estructura que seguimos manteniendo de los informes que venía manteniendo el, digamos, la gestión anterior. También para facilitar un poco la comparación entre un año y otro, para poder hacer después informes interanuales, para hacer después informes de cuatro años.

Probablemente en la medida que vayamos avanzando en nuestra gestión podamos incorporar algunas cuestiones, podamos, por ahí, modificar algunos puntos, pero bueno, el año pasado fue un año de transición y también correspondía seguir con ese esquema. Imagino que querrán hacer intervenciones al respecto. Sé que hubo un trabajo intenso de la Comisión; en realidad lo tenía que presentar el presidente, pero bueno, nada. Le voy a pedir al consejero Rinesi que nos haga una presentación de como fue el trabajo en comisión.

Consejero Rinesi: Muchas gracias. Efectivamente estamos considerando el informe anual de actividades que el Instituto eleva a partir de este momento a su integración al informe anual de actividades del conjunto de la Universidad que va a discutir después el Consejo Superior primero y la Asamblea Universitaria después. De manera que son documentos, en ciertos sentidos, parcial; que se va a incorporar a un documento de mayor alcance que articulará, también, otros informes de los otros institutos y de las otras unidades de trabajo de la Universidad. Pero en sí mismo es un documento muy útil, muy valioso.

Para nosotros fue muy instructiva la discusión en la propia comisión de asuntos institucionales. Es interesante ver lo que el Instituto puede contarse a sí mismo sobre lo que hizo en un año. Es cierto, como decía la presidenta que se trata de un año muy particular, no solamente porque es un año en el que todavía resonaban los ecos problemáticos de la encerrona de los años previos, sino porque fue un año caracterizado por la sucesión de dos gestiones. Una vez cada 4 años los informes tienen esa peculiaridad. Los tiene que elaborar y los tiene que discutir en el Consejo, y los tiene que votar en el Consejo, un gobierno del Instituto que no es el que gobernó el Instituto durante la mayor parte de los meses del año en consideración. Entonces eso es lo medio raro. Pero es un documento que en efecto tiene una estructura que conocemos bien y que lo hace muy legible, muy fácilmente acompañable. Es un documento de 38 páginas de presentación de los asuntos y de 95 páginas de anexos con una importante cantidad de información cualitativa y cuantitativa que completa la presentación hecha en el documento propiamente dicho, y que permite ver el conjunto de la vida de la Universidad, en sus distintas dimensiones y sus distintas funciones durante el año pasado. En su función de formación, incluyendo las consideraciones sobre el ya muchas veces aludido hoy programa de acceso y acompañamiento. El desarrollo de la evaluación periódica para los investigadores docentes, que fueron evaluados en un número importante: 38 en dos tandas. A lo largo del año pasado; el desarrollo de la autoevaluación institucional de la Universidad y el papel que allí jugaron los comités de las distintas carreras del Instituto como de todos los Institutos. El trabajo en la formación de grado y de posgrado, en la investigación, en el campo de la divulgación de los conocimientos, etcétera.

Es un informe muy completo sobre el conjunto de las actividades de la universidad. Lo consideramos en detalle en la reunión que le dedicamos en la comisión de asuntos institucionales, en que surgió la conveniencia de que algunos datos fueran perfeccionados o fueran ampliados, por eso van a ver ustedes que como resultado de eso, algunas frases, no muchas, tres o cuatro a lo largo del documento, están en otro color, porque son las que se agregaron, las que los compañeros, las compañeras de la DGCTA incorporaron, después de la reunión que tuvo la Comisión con alguna información adicional, que no obraba en el primer borrador que consideramos. Una de ellos, que nos parecía importante incorporar y que puede ser una buena costumbre en los años que vienen, es la de la cantidad de tesinas y de tesis de posgrado que da una información que es relevante y que revela lo mucho que se ha laburado en ese campo de la actividad formativa del Instituto. Perfeccionamos un poquito la información que se ofrecía en el primer borrador que discutimos sobre los investigadores CONICET con sede en el Instituto, que



estaban discriminados por su jerarquía, digamos, asistentes, adjuntos, titulares y principales ¿no?, y que ahora estamos incorporando una información adicional que los discrimina también o los identifica por áreas del conocimiento, que también es interesante porque eso tiene que ver incluso con los modos en los que a veces vienen algunos refuerzos presupuestarios para incorporar investigadores en ciertas áreas en las que las instituciones son más débiles, entonces estaba bien tener esa información adicional, y en tercer lugar hay una frase que también van a ver que está en otro color, porque incorporamos, después de la conversación que tuvimos en la comisión, una precisión sobre los fondos de fuente 11 destinados al financiamiento de los proyectos de investigación para viáticos, pasajes y pago de servicios ¿no? Creo que fueron esos, creo no olvidarme de ninguno.

Las cosas que en la conversación identificamos que estaba bueno ser un poco más preciso es la información. Por lo demás, la Comisión encontró muy adecuado el documento y proponemos con estas incorporaciones su aprobación hoy.

Se retira de la reunión la Consejera Lorena Bassa Figueredo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias ¿Alguien quiere hacer alguna observación, opinión sobre este documento? ¿No? Bueno, entonces pasamos a su votación ¿les parece?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, y yo además de volver les quiero agradecer muy especialmente a la DGCTA que hace un trabajo no solo de compilación, sino de algo muy superior a eso, también de diseño, digamos, de este informe. Está todo verdaderamente muy aceitado para quien quiera conducir los destinos de esta institución porque el equipo de trabajo es muy sólido, es muy bueno, es muy insistente [risas] pidiéndole la información a todas... quienes tienen que darlo. No se quedan con un no por respuesta, con un ya te lo mando. Así que de verdad muchísimas gracias a ellos. Sí, consejera Cesaratto.

Consejera Cesaratto: Sí. Hay un detalle en un numerito. No sé si lo tratamos ahora o lo comento después a la DGCTA.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Del informe?

Consejera Cesaratto: Sí.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Si es de forma lo comentamos en... se lo puedes comentar directo a la DGCTA.

Se retiran de la reunión los Consejeros Pablo Santiago Almasia y Gustavo Carnelli.

Reingresa a la reunión la Consejera Lorena Bassa Figueredo.



ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

8. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE SUSANA BEATRIZ NOTHSTEIN, PARA ASISTIR COMO CONFERENCISTA CENTRAL Y TALLERISTA AL 1ER CONGRESO INTERNACIONAL Y 2º NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE MONTERÍA Y AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, MONTERÍA, COLOMBIA, DESDE EL 26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2023. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N° 310/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°277/23.
9. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE CLEA GERBER, PARA PARTICIPAR EN EL “XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE HISPANISTAS” QUE TENDRÁ LUGAR EN NEUCHÂTEL, SUIZA, DEL 10 AL 15 DE JULIO DE 2023 Y “XIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SIGLO DE ORO”, EN OVIEDO, ESPAÑA, DEL 17 AL 21 DE JULIO DE 2023 (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N° 331/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°278/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Bueno, vamos ahora a los asuntos tratados por la comisión de Recursos Humanos y le pasamos la palabra a su presidenta la consejera Suazo.

Consejera Suazo: Bueno gracias. El tema número 8 corresponde a la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Susana Beatriz Nothstein para asistir como conferencista central y tallerista al 1º Congreso Internacional y 2º Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Montería y Auditorios de la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia. Esta licencia se extendería desde el 26 de junio al 2 de julio del 2023 y se enmarcaría en el artículo 50 del convenio colectivo. Tenemos el Memo de ambas secretarías, investigación y académicas, y el dictamen de la comisión que sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y le propongo también votar con el 9.

Consejera Suazo: Si ¿no? El segundo...Y el número 9 también, es una solicitud de licencia con goce de haberes que fue presentada por la docente Clea Gerber para participar en el vigésimo primer congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas que tendrá lugar en Suiza del 10 al 15 de julio del 2023 y al 13º Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro en Oviedo a España. Esta licencia se extendería del 17 al 21 de julio del 2023 y también conforme al artículo 50 del convenio colectivo tenemos el Memo de les secretaries y el dictamen de la comisión que también sugiere su acompañamiento.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentra en consideración. Bueno, si les parece ¿los votamos?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15



Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias.

Le vamos a pedir con insistencia a Clea Gerber que traiga de sus dos viajes, tanto de New York como de España, que traiga no se...[chocolates] no, Suiza ya nos trajo. No se si no recibieron ustedes... a mí me trajo que es suficiente. [Risas] Bueno, le voy a decir entonces. Uno para cada consejero.

Les propongo entonces tratar en bloque los perfiles de búsqueda que son del punto 10 al punto 14.

Reingresan a la reunión los Consejeros Pablo Santiago Almasia y Gustavo Carnelli.

10. **PERFIL DE BÚSQUEDA 18-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE “LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LA LÍNEA, “LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO RECIENTE EN LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA DEL SUR”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICA ECONÓMICA” (SUPLENCIA POR LICENCIA DEL PROFESOR MARIANO TREACY). MEMORANDO N°337/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°279/23.**
11. **PERFIL DE BÚSQUEDA 19-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE MAF D, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA (SUPLENCIA POR REDUCCIÓN DEL 30% DE DOCENCIA POR LA DIRECCIÓN DE PABLO SISTI DEL PUES EN ECONOMÍA) MEMORANDO N°347/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°280/23.**
12. **PERFIL DE BÚSQUEDA 20-2023 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE O MAF E (SEGÚN NECESIDAD), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ESTUDIOS DE LA LITERATURA MODERNA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA (BANCO DOCENTE). MEMORANDO N°362/23 DEL SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°281/23.**
13. **PERFIL DE BÚSQUEDA 21-2023 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (BANCO DOCENTE) MEMORANDO N°363/23 LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°282/23.**
14. **PERFIL DE BÚSQUEDA 22-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE MAF C PARA EL DICTADO DEL “SEMINARIO EDUCACIÓN COMPARADA” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. (SUPLENCIA POR AÑO SABÁTICO DE FELICITAS ACOSTA) MEMORANDO N°350/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. MEMORANDO N°350/23 LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°283/23.**

Consejera Suazo: Bueno, número 10 es el perfil de búsqueda 18/2023, cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a



para el área de La Economía, problemas del campo disciplinario y su enseñanza en la línea Los problemas del desarrollo reciente, en las economías de América del Sur y el dictado de la asignatura Política económica. Esto es por la suplencia... esta búsqueda se hace por una suplencia debido a la licencia del profesor Mariano Treacy. Tenemos también el memo del Secretario de Investigación y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación.

El número 11 es el perfil de búsqueda 19/ 2023 cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF D para el dictado de la asignatura Enseñanza de la Economía del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. Esto es por suplencia por reducción del 30% de docencia, por la dirección del profesor Pablo Sisti de la carrera del profesorado en Economía. Este tema está vinculado con el número 19 que votaremos después. El memo de la secretaria académica está disponible y el dictamen de la comisión que sugiere la aprobación es el 280.

Perfil número 12, perfil de búsqueda 20/2023 para incorporar a un/a docente, ayudante de primera simple o MAF E, según la necesidad, para el dictado de la asignatura Estudios de la Literatura Moderna del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, para la conformación del banco docente. Tenemos el Memo de la secretaria académica y el dictamen de la comisión 281 que sugiere su aprobación.

El perfil número 13, es el 21/2023 para incorporar a un/a docente ayudante de primera simple, para el dictado de la asignatura Problemática Educativa del trayecto pedagógico. Aquí también es para la conformación de un banco docente. Tenemos el Memo de la secretaria académica y el dictamen de la comisión que sugiere la aprobación es el 282.

El perfil de búsqueda número 14 es el 22/2023, cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente a un/a docente MAF C para el dictado del seminario Educación Comparada de la de la Licenciatura en Educación por la suplencia por año sabático de la docente Felicitas Acosta. Tenemos el Memo de la secretaria académica, del IDH y este el dictamen de la comisión que sugiere la aprobación es el 283.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentran en consideración estos temas. Si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación por la... Ah, sí. Perdón. Consejera Bravo.

Consejera Bravo: No se igual si estas cuestiones de escritura son tan específicas pero se repite dos veces lo del memorando. Es como que está dos veces la misma oración: memorando del número 350. Parece duplicado.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Como este en el orden del día nomás... este... no hay drama. Pero gracias.

¿Alguna otra consideración? ¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Les propongo votar. Tratar, perdón, en bloque desde los puntos 15 al 18 inclusive al tratarse de dictámenes de búsqueda.



15. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 01-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO N°348/23 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°284/23.**
16. **DICTAMEN DE BÚSQUEDAS 09-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN: TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA” Y/O “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y/O “ACOMPANIAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPANIAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO. (BANCO DOCENTE). MEMORANDO N°374/23 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°285/23.**
17. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 13-2023 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LITERATURA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. MEMORANDO N°340/23 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°286/23.**
18. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 16-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE “POLÍTICA”, EN LA LÍNEA, “ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “DERECHO I: DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL” Y “DERECHO II: PROBLEMÁTICAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS”. (POR RENUNCIA DE LAURA SALDIVIA) MEMORANDO N°352/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°287/23.**

Consejera Suazo: Bueno. Tema número 15 es el dictamen de búsqueda 01/2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de la asignatura Residencia 2 del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Es para la conformación de un banco docente. Tenemos el Memo de la Secretaría Académica del IDH y el dictamen de la comisión 284 que sugiere su aprobación.

El número 16, es el dictamen de búsquedas 9/2023 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría ayudante de primera, para el dictado de las asignaturas Taller Inicial Común, Taller de Lectura y Escritura y/o Taller de Lectura y Escritura, en las disciplinas y/o acompañamiento a la lectura y escritura, en las disciplinas del programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carrera de grado y pregrado. Es para la conformación del banco docente. Tenemos el Memo de la Secretaría Académica y el dictamen de la comisión 285 que sugiere también el acompañamiento.

El número 17, es el dictamen de búsqueda 13/2023 que es para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría jefe/a de trabajos prácticos para el dictado de la asignatura Residencia 2 en Lengua y Literatura del Profesorado Universitario de



Educación Superior en Lengua y Literatura. El Memo de la Secretaria Académica es el 340 y el dictamen de la comisión, que sugiere también aprobación, es el 286. Y finalmente el dictamen de búsqueda 16/2023 cerrada, porque ya se hizo la búsqueda abierta. Eh, no. Perdón, es cerrada. Me confundí con otra cuestión.

Sra. Presidenta (Julia Smola): No, no. Está bien. Es cerrada y salió abierta. Porque quedó desierto.

Consejera Suazo: Dictamen de búsqueda 16/2023. Este es el dictamen de la búsqueda cerrada que quedó desierta, para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semi exclusiva, categoría profesor/a adjunta, para el área de Política en la línea Estado, Instituciones y Actores Políticos y el dictado de las asignaturas Derecho 1, Derecho Político y Constitucional; y Derecho 2, problemáticas constitucionales y Derechos Humanos. Esto es por la renuncia de Laura Saldivia que se votó hace un momento. El memo del Secretario de Investigación del IDH es el 352 y el dictamen de la comisión es el 287 y también sugiere acompañar este dictamen.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Está en consideración. Si no tengo pedido de palabras pasamos a la votación ¿por la afirmativa? Ah, vos querías... Ah sí, sí. Bueno, perdón. Consejera Bassa.

Consejera Bassa Figueredo: En relación con el punto 16 sobre todo, que me parece que es el que implica el llamado a concurso de varios docentes dedicación simple, que ya fueron mencionados en el informe pero, nada. Me gustaría celebrar que una cantidad significativa de concursos se llamen con todo el trabajo que eso implica. Me gustaría destacar también que muchos de estos docentes, como ya se dijo, vienen trabajando hace varios años en la Universidad, y que trabajan en el programa de acceso y entonces me parece sumamente importante que quienes reciben a nuestros estudiantes sean quienes, digamos, tengan una mejor condición de enseñanza a través de esta posibilidad y estabilidad; y como ya se dijo también, pero bueno, me parece importante volver a subrayarlo; muchos de estos cargos vienen del pasaje de MAF a dedicaciones simples, y en ese sentido también me parece que esto consolida aún más esa búsqueda por mejorar la pertenencia institucional de estos docentes. Bueno, eso. Y celebrar todo el trabajo que hay atrás y que viene también con todos estos concursos para llevarlos adelante. Nada, me parece algo para celebrar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Muchísimas gracias. Solamente una aclaración: los concursos los vamos a tratar después en el punto 24. Este es una búsqueda (*Se escuchan murmullos*) vale esto para el punto 24. Dícese del punto 24. No, pero está muy bien. Le agradecemos la intervención.

Pasamos entonces, ahora sí, a la votación de estos puntos.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Último punto. 19 de la comisión.

Se retira de la reunión el Consejero Julio Amadeo Coiro.

19. SOLICITUD DE EXIMICIÓN DEL 30% DE LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA PARA EL DIRECTOR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA, PABLO SISTI, POR EL PERÍODO DE VIGENCIA DE



LA LICENCIA DE MARIANO TREACY, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N°18 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CARRERA (RESOLUCIÓN CS N°6897/18). MEMORANDO N°325/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°288/23.

Consejera Suazo: Sí, el último punto, que es el que en realidad suponía el punto número 11 ¿no? el 11 supone el 19, que es el que vamos a votar ahora. Es la solicitud de eximición del 30% de la carga anual de docencia para el director del profesorado universitario de Educación Superior en Economía Pablo Sisti por el período de vigencia de la licencia de Mariano Treacy en el marco de lo establecido en el artículo número 18 del reglamento de funcionamiento del comité de carrera. Está el Memo de la Secretaría Académica del IDH y el dictamen de la comisión que sugiere su aprobación es el 288.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien..entonces le vamos a dar la eximición si les parece

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Quince votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

Y le pasamos la palabra raudamente al presidente de la CAS. Digo raudamente porque estamos ahí, al borde de quedarnos sin quórum

Se retira de la reunión la Consejera Romina Gaitán.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

20. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ECONOMÍA. MEMORANDO N°329/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°152/23.

Consejero Carnelli: Bueno. La reunión ordinaria de la comisión, funcionamos con quórum estricto porque no llegamos a los 5 del quórum común, digamos. Funcionamos con cuatro integrantes. Uno de cada claustro diferente.

El punto 20 es la designación del director del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía. Está el memorando 329 de la Secretaria Académica y el dictamen 152 de la CAS, que se vincula con varios de los puntos anteriores recientemente trabajados. Es ante la licencia de Mariano Treacy que era el director anterior, se reunió el comité con la presencia de la Secretaria Académica y de acuerdo a la normativa fue elegido Pablo Sisti como director de la carrera. La comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

21. SOLICITUDES DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023, REQUERIDAS POR LOS DOCENTES E INVESTIGADORES DOCENTES. MEMORANDO N°344/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°153/23.

Consejero Carnelli: El punto 21 son las solicitudes de adscripciones para la formación en docencia, para estudiantes y graduados, para el segundo semestre de 2023 requeridas por docentes e investigadores docentes. Esta el memorando 344 de la Secretaria Académica. Se trata de 30 presentaciones pidiendo, solicitando estudiantes para adscriptos y 12 correspondientes a graduados. Algunas tienen más de una solicitud, de un estudiante pedido ¿no? Son 30 para estudiantes y 12 solicitudes para graduados. El dictamen 153 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, qué bien ¡Qué número! Bueno. Pasamos a considerarlo y si no hay pedido de palabra a votarlo.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

22. INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO N°326/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°154/23.

Consejero Carnelli: El punto 22. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Está el memorando 326 del Secretario de investigación del IDH. Esto lo revisamos en casi todas las sesiones. Se incorporan, como altas, 10 integrantes externos, en distintos proyectos, y como bajas hay tres integrantes internos y un integrante externo. El dictamen 154 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Pasamos a la votación ¿Por la afirmativa? Muchas gracias.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13



Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

23. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LO COMÚN. DEBATES EN TORNO A LA CIUDADANÍA” DE NAZARENO MALDONADO Y CINTIA CARAM (COMPILADORES), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “HUMANIDADES” Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI (COEDICIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN). MEMORANDO N°327/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°155/23.

Consejero Carnelli: El punto 23. Es una propuesta de publicación del libro “Lo público, lo privado y lo común. Debates en torno a la ciudadanía” de Nazareno Maldonado y Cintia Caram, que son compiladores. Perteneciente a la colección humanidades y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi en coedición con la Universidad Nacional de Tucumán. Está el memorando 327 del Secretario de Investigación y el dictamen 155 de la CAS sugiere la aprobación, que es la elevación al comité editorial para seguir su proceso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, bueno. Pasamos a la votación les parece ¿Por la afirmativa? Muchas gracias. Siguiendo punto.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

24. PROPUESTA DE LLAMADOS A CONCURSOS DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y DOCENCIA DEL IDH. SEGUNDA TANDA. MEMORANDO N°328/23, N°345/23 Y N°357/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°156/23. MEMORANDO N°390/23 Y N°394/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CAS.

Consejero Carnelli: El punto 24 es la propuesta de llamados a concurso del personal de investigación y docencia del IDH, segunda tanda. Están los memorandos 328, 345, 357 del Secretario de Investigación. También el 390 y el 394 que se agregaron después. Bueno, fueron tratados estos asuntos ya en varias intervenciones, tanto de la decana en su informe de gestión, como de otros consejeros. Es la segunda tanda. Son los primeros concursos simples abiertos, ¿no? En la primera tanda habían sido los concursos simples cerrados porque estaba definido una paritaria especial. Bueno, se tratan... acá estaba hablando de los docentes simples. Tenemos cargos de IDs y cargos simples. Empiezo por los cargos de IDs.



En el Área de Física es un adjunto exclusivo. En el área de Comunicación un adjunto exclusivo. En el área de Filosofía 2 adjuntos exclusivos y en el área de Historia un titular semi-exclusivo. Estamos aprobando los formularios que contienen el perfil y la propuesta de jurados. Que pasaron primero por la revisión de la DGCTA y luego por la comisión. Esto referido a IDs.

Después, en cuanto a los simples, en el área de Matemáticas es el perfil y jurados de un cargo JTP simple, y de siete ayudantes de primera con dedicación simple, y en el área de Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad son 21 cargos JTP que en ambos casos, como se mencionó el informe de gestión, se combinó en que todas las personas concursen por una misma materia. La gente del área de matemática acordó concursar por TIO exactas, que es la más masiva de las materias del área y la gente del área de prácticas acordó concursar por TITLE. Como esta última decisión se demoró es que la aprobación de los perfiles del área de prácticas, no pasó por la comisión sino que cuenta con el aval de la presidencia. Porque se demoró la definición. Inicialmente se había pensado concursar por las distintas materias. Finalmente hubo un acuerdo entre las personas que concursaban que se concursara por TITLE. Por materia unificada. Por eso cuentan con el aval solo de la presidencia. Lo mismo ocurre con el ID de física. Que por alguna demora en la conformación del perfil o de algún jurado, no pasó por la comisión y cuenta solamente con el aval de la presidencia. Bueno, obviamente se trata de un asunto sumamente importante, como ya lo destacaron en este Consejo varios integrantes, de que muchas personas puedan estar concursando y tener su cargo regular. El dictamen 156 de la CAS sugiere aprobar estos perfiles y propuestas de jurados.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchísimas gracias. Solo quiero destacar que entre los que votamos el Consejo anterior y este, estamos enviando 37 cargos a concurso. La mayoría para regularizarlos, la mayoría de interinos, otros no, digamos, porque ahí entran proyectos especiales y que en general tienen por objeto cargos de base, que ya estaban concursados y que fueron promociones. Pero... bueno, entre estos más todos los concursos que se vienen realizando y que venimos votando, las designaciones en el Consejo Superior son muchísimas; que yo le vengo informando también a este Consejo; creo que estamos regularizando mucho la situación que teníamos desde la última tanda de concursos que fue en 2019. Así que, si quieren primero los votemos, y después sigo... para no quedarnos sin quórum. Bueno, no. Si hay alguna consideración por supuesto la hacemos antes ¿no?
Bueno. Pasamos a la votación entonces

¿Siguiendo punto?

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

25. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DE EVENTOS - SEGUNDA CONVOCATORIA/2023. MEMORANDO Nº357/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS Nº157/23.

Consejero Carnelli: El punto 25 es la propuesta de distribución de la asignación del fondo de eventos segunda convocatoria 2023. Esta el memorando 357 del Secretario de Investigación. Este tema y el siguiente fueron trabajados ya en bastante más detalle por la comisión con la presencia del Secretario de Investigación y propuestas inicial traídas por él. Conversada, modificada, discutida. Se trata como ya sabemos estas situaciones, de fondos muy escasos, muy magros que no satisfacen ante las solicitudes que



hay. En este caso estamos hablando del fondo de eventos primero. Después está el fondo de estudiantes expositores también. Lo que acordamos en la comisión fue que, de acuerdo con los criterios iniciales y luego con las restricciones adicionales, teniendo en cuenta que en los criterios aparece que no se financia refrigerio para los asistentes a eventos, se acordó, en función del detalle propuesto por cada uno de las siete presentaciones que hay, asignar el valor de dos remises ida y vuelta, de los que estaban solicitados y no otorgar refrigerios. En ese caso entonces se propone, como ustedes habrán visto en el material adjunto, que cada uno de los siete solicitantes reciba \$26,000. Con eso se logra un total de \$182,000 que es un poco más de la mitad, en realidad, de lo propuesto. Estos fondos que se están repartiendo acá, fueron aprobados por este Consejo el año pasado, pero obviamente en una situación de contexto de alta inflación, esos fondos están sumamente devaluados por reorganizaciones internas, según nos comentó el Secretario de Investigación, se pudieron ampliar estos fondos respecto del valor original aprobado el año pasado, pero igual siguen siendo sumamente insuficientes, por lo tanto obviamente la repartija siempre suena a poco. La propuesta a la que llegó la comisión es esta. En el caso este sería asignar \$26.000 a cada uno correspondiente a dos remises ida y vuelta que es equivalente a lo que están pidiendo en eso y no asignar sobre refrigerios y hospedajes. El dictamen 157 de la CAS sugiere aprobar esta propuesta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, ¿comentarios al respecto? No. Yo quisiera hacer un comentario. Les agradezco muchísimo el trabajo, el esfuerzo de tratar de pensar y ser creativos con estos fondos magros que tenemos. En efecto, de alguna manera intentamos duplicar el presupuesto que habíamos tenido para estos fondos, para estas convocatorias que el que estaba contemplado en el presupuesto que votamos el año pasado, y ahí hacer como tres comentarios que me parece que orientan el trabajo para el presupuesto 2024. Uno que no orienta el trabajo para el presupuesto pero que me enteré el otro día, nosotros estamos al tanto que hay otros fondos de financiamiento externo que se pueden pedir a la hora de organizar un evento o un evento que requiera pago de pasajes y cuestiones mucho más onerosas que lo que la institución puede costear, pero de lo que me enteré es que el fondo de reuniones científicas del FONCYT tiene un 78% de aprobación y una ventanilla abierta permanente. Obviamente con fechas límites para pedir por periodos, pero un 78% de aprobación es un montón, entonces trato de difundir este dato por todos lados porque me parece que es ahí. Si queremos traer a alguien, si queremos costear pasajes; que son cuestiones que a nosotros nos parecen súper interesantes, tanto para que otros conozcan nuestra universidad como para que nuestros estudiantes conozcan a otros docentes. Para que nuestros docentes, estudiantes, graduados viajen a otras jornadas. Así que primero, eso es una invitación. Me enteré el otro día el dato, fue un poco apabullante y hay que presentarse a ese fondo de financiamiento que siempre fue muy bueno.

En relación con los nuestros, lo que nosotros estábamos pensando, es que en algún punto hacemos como una duplicación con la universidad puesto que la universidad también tiene su llamado a fondos de eventos y a fondos viajes organizados por la Secretaría de investigación. Y para eso el Instituto también pone parte de su presupuesto. O sea, contribuyen todos los institutos con sus presupuestos, la Secretaría de investigación pone su presupuesto y se realiza esa convocatoria. Vamos a tratar de pensar algunas propuestas para... ahora hicimos las convocatorias tal y como las habíamos planteado el año pasado, pero vamos a tratar de pensar algunas propuestas, primero para no duplicar convocatorias porque por ahí los investigadores docentes, los graduados, los estudiantes se marean un poco ¿no? En torno a qué... además son demasiadas ventanillas, demasiado... es duplicar el trabajo digamos ¿no? De la presentación. Pero tal vez, por supuesto sin eliminar estos fondos que tiene el Instituto para la realización de eventos y de viajes, pensar una forma más virtuosa de distribuirlos, ya sea tomando en cuenta esas presentaciones a las convocatorias generales de la universidad y financiando algunos proyectos que no hayan podido ser financiados en esas convocatorias o pensar en algunos ítems que no suelen ser financiados por esas convocatorias como por ejemplo, los viajes de estudiantes expositores o las jornadas realizadas por estudiantes y graduados. Bueno, no estoy planteándolo en este momento para que tomemos una decisión, sino poniéndolo en agenda del CIDH a futuro. Si les parece. Porque en efecto entre la restricción presupuestaria y la inflación se nos está haciendo prácticamente muy poquito para distribuir ¿no?

Bueno. Si no hay otro pedido de palabra, pasamos a la votación (*Silencio*).

¿Por la afirmativa?



Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Me río porque entre el calorcito y la hora se están quedando todos dormidos, mal (*murmullos y risas*). Eso sí, queda en el acta. Están todos escrachados que se están durmiendo ¿26? (*Murmullos y risas*)

Se retira de la reunión la Consejera Silvina Cimolai.

26. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE FONDO PARA ESTUDIANTES EXPOSITORES DEL IDH - SEGUNDA CONVOCATORIA/2023. MEMORANDO Nº361/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS Nº158/23.

Consejero Carnelli: El punto 26 es la propuesta de distribución de la asignación de fondos para estudiantes expositores del IDH, segunda convocatoria 2023. Está el memorando 365 del Secretario de Investigación. Rigen las mismas consideraciones que para el punto 25 de la discusión en la comisión. Exactamente lo mismo. Hay tres solicitudes de estudiantes para exponer. Hay mucho menos de lo que se solicita. La comisión terminó proponiendo, discutiéndolo con el Secretario de Investigación, que se asignen \$3.500 por noche de estadía y \$20.000 de pasaje a cada una de las presentaciones. Así, la primera presentación tiene asignada \$23.500, la segunda \$27.000 y la tercera \$30.500 como habrán podido ver en el material adjunto. Esto redondea \$81.000 que es el presupuesto del año pasado, más la actualización que lograron hacer con reasignaciones. Contra \$140.000 que es la solicitud inicial. El dictamen 158 de la comisión sugiere aprobar esta propuesta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, si les parece votamos los dos puntos: 25 y 26. Porque no habíamos llegado a votar el 25 (*Se escuchan murmullos*).

¿Si estaba votado? Ah, perdónenme... estoy dormida yo también. El 26 entonces.

¿Por la afirmativa?

Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Doce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado entonces. Último punto

27. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD - 13º CONVOCATORIA 2023 FONDO ESTÍMULO. MEMORANDO Nº324/23,



N°341/23, N°349/23, N°351/23 Y N°389/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°159/23.

Consejero Carnelli: Y el último punto es la presentación de proyectos de vinculación con la comunidad de la 13° convocatoria 2023 del fondo Estímulo. Están los memorandos 324, 341, 349, 351, 389 del Secretario de Investigación que son propuestas que se elevan a la convocatoria de la UNGS. Son 4 propuestas que dirigen Francisco Longa y Camila Cuello, otro Leandro González, otro Gabriela Krickeberg y el último de Lucas Rozenmacher. Esto se eleva a la convocatoria UNGS. El dictamen 159 de la comisión, sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, tenemos ahí 4 ¿no? Presentaciones, todas súper interesantes, siempre haciendo punta en algunos aspectos de vinculación con el territorio.

Así que si les parece, si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

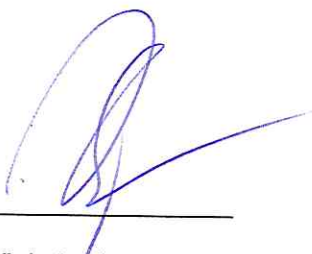
Votación: 12 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12

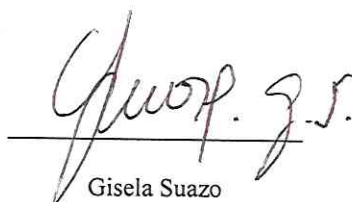
Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Doce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias.

Les agradezco mucho a todes y nos vemos entonces el 20 de julio a las 14 horas. Muchas gracias.



Pablo Iván Santiago Almasia



Gisela Suazo



Verónica Acosta Salinas